EGAT Entidad de Gestión Administrativa y Técnica Gestión - Transparencia - Progreso	**PROCESO DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO**	**CÓDIGO:** PACI-FR-19
		FECHA: 19/11/2021
	FORMULARIO SARLAFT PERSONA JURÍDICA	**VERSIÓN:** 4

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

FECHA DILIGENCIAMIENTO:	22- abril-2022	CIUDAD:	Bogota	DEPARTAMENTO:	Bogota

CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN QUE REALIZARÁ CON EGAT (MARCA CON X)

ASEGURADOR	PROVEEDOR	CONTRATISTA	PARTICULAR	OTRO	CUAL:
		X			

I. PERSONA JURÍDICA

RAZÓN SOCIAL	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	NIT:	901.011.888-9
CORREO ELECTRÓNICO	colcondi01@gmail.com		

REPRESENTANTE LEGAL:

TIPO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:
C.C. X PASAPORTE	RODRIGUEZ	ALFONSO	YONHY JUVENAL
C.E. OTRO	**NUMERO DOCUMENTO**	**LUGAR DE EXPEDICIÓN**	**FECHA EXPEDICION DD/MM/AAAA**
CUAL:	79.207.991	SOACHA	31-JULIO-1989

DIRECCION DOMICILIO	CIUDAD/MUNICIPIO	PAÍS	TELÉFONO/CELULAR
CRA 116 No. 19a - 50 Bodega 8	BOGOTA	COLOMBIA	3178345540

TIPO DE EMPRESA		ACTIVIDAD ECONÓMICA				TIPO DE SOCIEDAD	
PUBLICA		INDUSTRIAL	X	AGRÍCOLA		SERVICIOS FINANCIEROS		ANÓNIMA	
MIXTA		COMERCIAL		FARMACÉUTICA		OTRA		LIMITADA	
PRIVADA	X	ASEGURADOR		TRANSPORTES		CUAL:		S.A.S.	X
EXTRANJERA		SERVICIOS		SERVICIOS DE SALUD				OTRA:	

DIRECCION PRINCIPAL EMPRESA:	CIUDAD/MUNICIPIO	DEPARTAMENTO:	PAÍS:	TELÉFONO/FAX
CRA 116 No. 19a - 50 Bodega 8	BOGOTA	BOGOTA	COLOMBIA	3178345540

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

RENTA/CREE	SI	NO	IVA	SI	NO	I.C.A.	SI	NO	CÓDIGOS CIIU	
	X			X					4754 PRINCIPAL	3110 SECUNDARIA
GRAN CONTRIBUYENTE	**SI**	**NO**	**AGENTE RETENEDOR**	**SI**	**NO**		**SI**	**NO**	**AGENTE AUTORRETENEDOR**	**SI / NO**
		X			X		X			

II. DECLARACIÓN PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA (PEPS)

	SI	NO
POR SU CARGO O ACTIVIDAD ADMINISTRA O TIENE A SU CARGO EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS		X
POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO O TIPO DE PODER PUBLICO		X
POR SU ACTIVIDAD, OCUPACIÓN U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO GENERAL		X
ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAÍS DIFERENTE A COLOMBIA		X

Si contestó afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, por favor, especifique:

III. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONISTAS, SOCIOS, ASOCIADOS QUE SEAN TITULARES DE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL (DE REQUERIR UTILICE ANEXO)	% PARTICIPACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO IDENTIFICACIÓN
DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL	100 %	C.C. X C.E. T.I. NIT OTRO	52.282.648
		C.C. C.E. T.I. NIT OTRO	
		C.C. C.E. T.I. NIT OTRO	
		C.C. C.E. T.I. NIT OTRO	
		C.C. C.E. T.I. NIT OTRO	

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	$ 659.450.289,58	ACTIVOS TOTALES	$ 2.267.269.197
INGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	$ 190.789,33	PASIVOS TOTALES	$ 611.885.949
EGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	$ 546.293.579,41	PATRIMONIO	$ 1.655.383.248
EGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	$ 9.578.956,33		
CONCEPTO INGRESOS NO OPERACIONALES:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS, GASTOS FINANCIEROS, GASTOS DIVERSOS, OTROS GASTOS		

V. ACTIVIDAD DE OPERACIONES INTERNACIONALES

REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA: SI NO X

IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		INVERSIONES	
OPERACIONES DE REDESCUENTO		LEASING		TRASFERENCIAS	
PRESTAMOS MONEDA EXTRANJERA		PAGOS SERVICIOS		OTRAS	

Especifique cual:

TIPO PRODUCTO	No DEL PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO OPERACIÓN	CIUDAD	PAÍS	MONEDA

EGAT Entidad de Gestión Administrativa y Técnica Gestión - Transparencia - Progreso	**PROCESO DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO**	**CÓDIGO:** PACI-FR-19
		FECHA: 19/11/2021
	FORMULARIO SARLAFT PERSONA JURÍDICA	**VERSIÓN:** 4

VI. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS DINEROS /FONDOS

Declaro expresamente que:

1. Los recursos que posee la Empresa provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

FABRICACION Y VENTA DE MUEBLES

2. Las actividades realizadas por la Empresa se efectúan dentro del Marco Legal. Los recursos que posee NO provienen de actividades ilícitas de conformidad con el Código Penal Colombiano.
3. La información suministrada en este formulario es veraz y verificable, y me obligo a actualizarla cuando así se requiera.
4. Cláusula para apoderados: Certifico que toda la información suministrada y de la cual no soy titular ha sido obtenida de acuerdo con los parámetros establecidos legalmente.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato NO se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

VII. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Original Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a noventa (90) días, expedido por la Cámara de Comercio.
2. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.
3. Fotocopia del documento de identificación del Representante legal de la Empresa.
4. Fotocopia Declaración de Renta del ultimo periodo gravable declarado.
5. Estados Financieros del ultimo periodo disponible, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados según sea el caso.

APODERADO

Adjunta poder debidamente firmado con reconocimiento ante Notario Publico.

VIII. AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN

CONSIDERACIONES

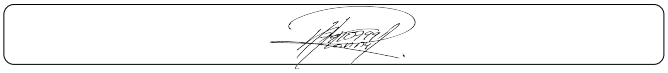
1. Que los datos personales solicitados en el presente formulario de Conocimiento del Cliente son regidos atendiendo las disposiciones e instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para la Prevención y el Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
2. Que conforme a los dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la Ley.
3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo se trataran observando las disposiciones legales vigentes.
4. Que los datos también serán tratados para fines comerciales, razón por la cual procedo a emitir la siguiente:

AUTORIZACIÓN

Para efectos de la presente autorización, La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT , con Nit 901.036.590 -8, ubicada en la Calle 13 No 31 - 96 Piso 2, teléfono 2479553 / 3124496925.
Declaro expresamente:
A. Que para efectos de acceder a la contratación y/o prestación de servicios por parte de la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, debidamente habilitadas, suministramos nuestros datos para todos los fines precontractuales y contractuales que comprende las actividades de prestación de servicios de salud.
B. Que la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT, me han informado, expresamente:
1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mis datos personales serán tratados por la Entidad, para las siguientes finalidades: a) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor, cliente, deudor, contraparte contractual, Servidor Publico, Contratista por OPS y/o proveedor de bienes y servicios. b) El proceso de negociación de contratos con la entidad, incluyendo la determinación de tarifas, análisis y selección de riesgos. c) La ejecución y el cumplimiento de contratos que celebre. d) El control y la prevención del riesgo. e) La liquidación y pago de cuentas. f) Todo lo que involucre la gestión integral de los bienes y servicios contratados. g) Controlar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. h) La elaboración de estudios técnicos , estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general estudios técnicos del sector salud. i) Envío de información relativa a encuestas de satisfacción de clientes y usuarios y ofertas comerciales de venta de servicios de salud y otros servicios relacionados con la salud. j) Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por la Entidad. k) Envío de información de Sujetos de tributación en los Estados Unidos al Internal Revenue Service (IRS) y/o a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o a las normas que lo modifiquen y a las reglamentaciones aplicables. l) Intercambio de información en virtud de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia. m) La prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
2. El tratamiento podrá ser realizado directamente por la citada Entidad o por los encargados del tratamiento que ella considere necesarios.
3. DATOS SENSIBLES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, que lo he hecho de manera voluntaria, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial, los relativos de la salud y los datos biométricos. En todo caso, para efectos del presente formulario de conocimiento del cliente o contraparte, se debe tener en consideración que el capitulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Externa 009 de la Superintendencia Nacional de Salud, exigen las mismas.
4. DATOS PERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no hemos sido obligados a responderlas.
5. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN: Que como titular de la información, nos asisten los derechos previstos en la Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.
6. RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: Que los responsables del tratamiento de la información es la EGAT cuyos datos de contacto se incluyeron en el encabezado de esta autorización. En todo caso, los encargados del Tratamiento de los datos que se compartan, transfiera, transmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de los previsto en el literal e)
7. AUTORIZACIÓN: De manera expresa, AUTORIZAMOS el tratamiento de los datos personales incluidos los sensibles y autorizar, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los términos que nos fueron informados en el presente documento.

IX. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA Y VERÍDICA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO



Firma Cliente / Representante Legal



Huella Índice Derecho

XI. INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Fecha		**2. Ciudad**		**3. Plataforma**	
4. Nombre de quien verifica:				**5. Cargo:**	
6. Área:				**7. Observaciones:**	
8. Resultado de la Verificación:	ACEPTADO ☐	RECHAZADO ☐			
9. Firma:					

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de abril de 2022 Hora: 09:40:48
Recibo No. AA22712475
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22712475CD246

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
Sigla: COLCONDI SAS
Nit: 901.011.888-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Zipaquirá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02736529
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 116 # 19A -50 Bodega 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: colcondi01@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3178345540
Teléfono comercial 2: 3202375950
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 116 # 19A -50 Bodega 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: colcondi01@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3178345540
Teléfono para notificación 2: 3202375950
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de abril de 2022 Hora: 09:40:48
Recibo No. AA22712475
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22712475CD246

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de septiembre de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2016, con el No. 02143143 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 de la Asamblea de Accionistas, del 20 de octubre de 2020, inscrita el 11 de Noviembre de 2020 bajo el número 02633782 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Zipaquirá (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: La celebración y o ejecución por cuenta propia y/o ajena de toda clase de contratos, actos lícitos, negocios, compras, ventas, permutas y prestación de servicios y todo lo relacionado con el comercio en general entre personas naturales y/o jurídicas en moneda nacional o extranjera, así como el comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería y vidrio, fabricación de muebles para oficina, fabricación de muebles utilizados en la oficina para almacenar, exhibir, trabajar, sentarse, decorar, soportar, elaborados en cualquier material, comercio al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por menor en estaciones, bombas de servicio y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de abril de 2022 Hora: 09:40:48
Recibo No. AA22712475
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22712475CD246

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecimientos dedicados a la venta de combustibles (gasolina, lubricantes y similares, comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado, comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco, comercio al por mayor de bebidas alcohólicas, comercio al por mayor de hilos e hilabas, sintéticas, comercio al por mayor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor de encajes, cintas y artículos de pasamanería, comercio al por mayor de tejidos en lana y algodón, comercio al por mayor de frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas y similares, comercio al por mayor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier material textil, comercio al por mayor de empaques de cabuya, comercio al por mayor de prendas de vestir. Accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel, comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niño, comercio al por mayor de ropa interior para dama, caballero y niño, comercio al por mayor de accesorios del vestido, comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de todo tipo de calzado inclusive calzado deportivo, comercio al por mayor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, etc. Comercio al por mayor de equipos de radio y televisión, comercio al por mayor de cubiertos, vajillas, cristalerías, comercio al por mayor de artículos de iluminación, comercio al por mayor de elementos de decoración, comercio al por mayor de muebles construidos en cualquier material excepto los muebles para oficina, comercio al por mayor de accesorios para el hogar y restaurantes, no eléctricos, comercio al por mayor de accesorios y repuestos para electrodomésticos, comercio al por mayor de instrumentos musicales, discos, partículas y cintas gravadas, comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, para uso humano, comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso veterinario, comercio al por mayor de perfumería y cosméticos, comercio al por mayor de uso personal, dentífrico, champú, fijadores, jabones de tocador, etc., comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortesicos y protésicos, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de medicina, cirugía y ortopedia, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de odontología, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de veterinaria, comercio al por mayor de instrumental científico y de laboratorio, comercio al por mayor de aparatos de rayos x y electroterapia en establecimientos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de abril de 2022 Hora: 09:40:48

Recibo No. AA22712475

Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22712475CD246

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

especializados, comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón, comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón. Cuadernos, libretas etcétera, comercio al por mayor de revistas y periódicos, comercio al por mayor de artículos vanos (lápices, borradores, clips etc., comercio al por mayor de libros y textos, comercio al por mayor de accesorios de viaje (maletas, maletines y bolsos etc.) comercio al por mayor de artículos de guarnicionaría, comercio al por mayor de artículos deportivos, comercio al por mayor de juguetería plástica, comercio al por mayor de juguetería metálica, fabricación, venta e instalación de parques infantiles. Fabricación, venta e instalación de parques bio saludables, comercio al por mayor de artículos ópticos y fotográficos, comercio al por mayor de artículos de metales preciosos, joyería y relojería, comercio al por mayor de productos de limpieza de uso doméstico, comercio al por mayor de tapetes y alfombras, comercio al por mayor de cajas fuertes, comercio al por mayor de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y otros, comercio al por mayor de artículos de plomería, comercio al por mayor de vidrios y espejos, comercio al por mayor de tornillos especiales, comercio al por mayor de pinturas y productos conexos, comercio al por mayor de toda clase de pinturas, barnices, lacas y productos conexos, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor de productos de refinación del petróleo, comercio al por mayor de grasas, aceites, lubricantes, aditivos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor de combustibles gaseosos distribuidos en tanques y bombonas, comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos similares de uso agropecuario, comercio al por mayor de productos químicos orgánico e inorgánicos básicos, comercio al por mayor de plásticos en formas primarias, comercio al por mayor de fibras textiles, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática comercio al por mayor de máquinas de oficina, contabilidad, mensuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina, comercio al por mayor de maquinaria y equipo Ncp, comercio al por mayor de generadores; transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor de equipo de elevación, manipulación, sus partes y piezas,

---

comercio al por mayor de motores, turbinas, sus partes y piezas, comercio al por mayor de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas, sus partes y piezas, comercio al por mayor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros, comercio al por mayor de instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor de equipos a base de energía solar, comercio al por mayor de extintores y rociadores contra incendios, comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor de equipos y componentes electrónicos, comercio al por mayor de maquinaria y repuestos para la industria del frio, comercio al por mayor de maquinaria y aparatos eléctricos, comercio al por mayor de equipos para saunas y jacuzzis en establecimientos especializados, reparación de enseres domésticos, reparación y el re tapizado de todo tipo de muebles para el hogar y oficina, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina e informática, mantenimiento de computadoras, reparación y servicio de máquinas de escribir y demás equipos de oficina, reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo, etc., preparación e natura de fibras artificiales y sintéticas, tejidos y manufacturas de fibras artificiales y sintéticas aun mezcladas, tejidos planos de fibras artificiales tejido y estampado, tejidos planos de fibras sintéticas tejido estampado, confección de manteles, servilletas y similares, confección de cubrelechos, almohadas, bolsos para ropa, confección de sacos, talegos para envases o empaque de cualquier material textil, confección de artículos para acampar, confección de paracaídas, chalecos salvavidas, etcétera, fabricación de carpas, fabricación de artículos de yute, confección de colchas, toallas, cobijas accesorios de cualquier material, fabricación de mantas y frazadas de cualquier material, fabricación de lonas impermeabilizadas, fabricación de tapices y alfombras para pisos, fabricación de cordelería de fibras duras vegetales, fabricación de cordelería de fibras artificiales y sintéticas, fabricación de cojines para descarga, fabricación de eslingas, fabricación de cuerdas o maromas con aros metálicos, fabricación de redes para deporte, fabricación de artículos de cordelería mallas, hamacas, fabricación de otros artículos textiles Ncp, fabricación de hilos y cuerdas de caucho con cubierta textil, fabricación de adornos, insignias, estandartes, banderas, etiquetas, fabricación de trabajos de bordados, fabricación de impermeables, fabricación de guantes de algodón, fabricación de guantes de fibras artificiales y sintéticas, edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones,

edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, fabricación de mezclas para extinguidores, fabricación de envases, cajas y vasijas y bolsas en material plástico, fabricación y mantenimiento de extinguidores o extintores, fabricación de colchones somieres, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación de equipos y antenas de radio-transmisión, trabajos de instalación de equipos, instalación de sistemas de acondicionamiento de aire, instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso industrial, comercio al por materiales y artículos de papelería y escritorio, fabricación de escobas, cepillos, traperos y demás artículos de aseo, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de contratación para eventos especiales, actividades de demostración y exhibición, servicios de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial, servicios de difusión de material publicitario, comercio al por menor de utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y tocador, comercio al por menor de cristalería, locería y vajillas, comercio al por mayor y al por menor de elementos ergonómicos, cualquier otra actividad lícita y legal. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil y arquitectura. 3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. La adquisición de inmuebles para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de lotes de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para si o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 6. La ejecución de toda clase de negocios,

además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto alcantarillado y en general todo lo relacionado con servicios públicos. La enajenación de materiales de construcción nuevos y sobrantes de obra. 10. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 11. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 5) la adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Para la realización de su objeto podrá: A) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes corporales muebles e inmuebles. B) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes incorporales tales como acciones, derechos, aportes sociales, títulos valores, bonos, obligacionales y otros valores. C) Comprar, vender tomar o dar en arriendo o administración estos mismos títulos y toda clase de inmuebles tales como casas, edificios, lotes, fincas y urbanizaciones o parcelarlas. D) Aportar o suscribir capitales o concurrir a la formación o desarrollo de actividades industriales o comerciales similares a este objeto social. E) Adquirir la propiedad de sociedades que tengan objeto social igual o parecido a esta, y fusionarse o asociarse a ellas. F) Dar y recibir dinero y otros valores inmobiliarios a título de mutuo con interés o sin él, con garantías reales o personales, con personas naturales o jurídicas o entidades de cualquier otra clase. G) Girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar y recibir en pago instrumentos negociables y otros documentos y valores mobiliarios. H) Celebrar cualquier operación o negocio que guarde relación de medio a fin con respecto al objeto social determinado, bien sea por cuenta propia o ajena. I) Celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o se relacionen directamente con él. J) Aceptar representaciones y servir como agencia de casas y compañías nacionales y extranjeras en negocios que correspondan a su objeto social. K) Licitar en entidades públicas y

privadas, tanto nacionales como extranjeras.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $350.000.000,00
No. de acciones : 350,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $350.000.000,00
No. de acciones : 350,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia

impositiva, E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 27 de agosto de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2021 con el No. 02740650 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Yonhy Juvenal Rodriguez Alfonso	C.C. No. 000000079207991

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 28 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022 con el No. 02809495 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Leydi Carolina Serrano Walteros	C.C. No. 000001023865646 T.P. No. 179783-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 20 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02633782 del 11 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 01 del 28 de marzo de 2022 de la Accionista Único	02809494 del 29 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4754
Actividad secundaria Código CIIU: 3110
Otras actividades Código CIIU: 4649, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

---

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.913.403.475

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14802255801

(415)7707212489984(8020) 000001480225580 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 1 8 8 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	COLCONDI S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 116 19 A 50

42. Correo electrónico fecontabilidad22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 9 2 2 8 9 9	7 5 7 5 7 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 4	2 0 1 8 0 8 1 4	3 1 1 0	2 0 1 8 0 1 0 8	4 6 4 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 20 / 08 : 15: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ALFONSO YONHY JUVENAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación sobre los estados financieros de "COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS NIT 900.011.888 - 9".
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Los suscritos representante legal y contador público, Bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre del año 2021 y 2020, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo Y Estado de Cambios en el Patrimonio, que conforme a la ley vigente se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explicitas e implícitas, son las siguientes

Existencia: los activos y pasivos de **"COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS COLCONDI SAS NIT 900.011.888 - 9"**, Existen en la fecha de corte

Integridad: Todos los hechos económicos realizados, han sido reconocidos y las transacciones registradas, se han realizado durante el año.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros obtenidos a o cargo de **"COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS COLCONDI SAS NIT 900.011.888 - 9"** en la fecha de corte

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Yonhy Juvenal Rodriguez Alfonso
C. C. 79.207.991 de Soacha
Representante Legal

Luis Orlando Márquez Murillo
Contador Público
T. P. 49.470 - T

COLOMBIA COSNTRUCCIONES Y CONTRATOS COLCONDI SAS.
NIT 900,011.888-9.
Notas a los Estados Financieros, bajo NIIF (PYMES)
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Expresados en pesos colombianos)

Nota 1. Información General

La Sociedad COLONBIA COSNTRUCCIONES YCONTRATOS COLCONDI SAS, con NIT 900.011.888 - 9, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., debidamente constituida , con vigencia INDEFINIDA, tiene como objeto social la celebración y/o ejecución, por cuenta propia y/o ajena de toda clase de contratos, actos lícitos, negocios, compras, ventas, permutas y prestación de servicios y todo lo relacionado con el comercio en general, entre personas naturales y jurídicas; Así mismo, el comercio al por mayor de Materiales para la construcción, Ferretería y vidrio; Fabricación de muebles, para oficinas, elaborados en cualquier material.

Por Acta N" 2, del 04 mayo de 2011, inscrita el 11 mayo de 2011 bajo el número 01477805, la sociedad cambio su nombre de: NERICA S.A.S. por el de INVERSIONES Y CONTRATOS, ND., y podrá usar la Sigla INVERCÓN ND S.A.S.

Nota 2, Bases de Elaboración y Políticas Contables

Estos Estados Financieros, se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, para PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS(NIUF para PYMES)emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de Diciembre 14 de 2015, que reglamenta la Ley 1314 de 2009(Ley de Convergencia),por el cual se expiden las Normas de Contabilidad de Información Financiera(N!IF) y de Aseguramiento de la información de la Información(NIAS) y se dictan otras disposiciones.

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en las NIF, para PYMES, se ha definido la fecha de inicio de transición, el 01 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA, a la fecha de transición a las NIIF y estos Estados Financieros, corresponden con los primeros Estados Financieros anuales, emitidos bajo NIIF, para PYMES.

Los Estados Financieros, se encuentran presentados en pesos colombianos.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, de COLCONDI, S.A.S, se aplica la base de CAUSACIÓN. Los hechos económicos, se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de Contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La Contabilidad se registró, utilizando los aplicativos del software contable **WORLD OFFICE,** adquirido por la compañía, para el manejo integral de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

Otros Activos y Pasivos Financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se midió al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto, si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Al final del periodo, los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes, se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COLCONDI, S.A.S., medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar,

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios o bienes, se reconocen cuando se transfieran los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo y se traspase la titularidad legal de los bienes al comprador,

Los ingresos procedentes por la prestación de servicios, se reconocen por el grado de avance siempre que los costos puedan ser identificables. Los ingresos procedentes de intereses, se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva, Los ingresos procedentes de dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho a ser recibidos por parte de COLCONDI, S.A.S. Los ingresos ordinarios procedentes de la explotación de intangibles, se reconocen, de acuerdo con la esencia del contrato, de forma lineal a lo largo del periodo contractual. Los ingresos de actividades ordinarias, se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Costos por Préstamos

Todos los costos por préstamos, se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las Ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias, representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido,

El impuesto corriente por pagar está basado en el resultado fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos, en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado, Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos, se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo,

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

Propiedades, Planta y Equipo

Las partidas de Propiedades, Planta y Equipo, se miden al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos, menos sus valores residuales, a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

Edificaciones	De 20 a 75 años
Maquinaria y Equipo	De 5 a 25 años
Equipo de Transporte	De 5 a 15 años
Muebles y Enseres y Equipo de computo	De 3 a 20 años

En la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, se utilizan las siguientes vidas útiles

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

Los mantenimientos preventivos, se registran en los resultados del año en un rubro denominado "Gastos por Mantenimiento".

Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

Deterioro del Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se. informa, se revisa la Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, Si existen indicios, de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Contratos de Arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros, siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los arrendamientos por pagar, de arrendamientos operativos, se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente,

Inventarios

Los inventarios se miden al importe menor, entre el costo y el precio de venta. Menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método del promedio ponderado. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, del mismo modo también incluye todos los demás costos que se hayan incurrido para darle a los inventarios su * condición y ubicación actuales, y se restan las rebajas y descuentos obtenidos.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Sí es así, se reconoce inmediatamente en resultados Una pérdida por deterioro del valor,

Acreedores Comerciales

Los Acreedores Comerciales, son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

Sobregiros y Préstamos Bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros,

Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del: importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Nota 3, Restricción al Pago de Dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas, por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en la Entidades Financieras, correspondientes, autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal especifica que imposibilite a COLCONDI S.A.S., utilizar estos recursos en un periodo no mayor a sesenta días. Igualmente, se encuentran en este rubro los valores recibidos, por la empresa, en efectivo,

Actualmente no existen partidas conciliatorias significativas, mayores a sesenta días en este rubro.

El siguiente es el detalle a:

Disponible e Inversiones	**2021**	**2020**
Efectivo y equivalente al efectivo	768.339.587	469.439.610
Total, **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**	**768.339.587**	**469.439.610**

Corresponde al saldo de las cuentas bancaria que se tienen en Bancolombia, debidamente conciliadas.

Nota 5. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle a:

Deudores	**2021**	**2020**
Clientes y otras cuentas por cobrar	1.025.750.000	546.197.285
Total, Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	**1.025.750.000**	**546.197.285**

Corresponde a las cuentas por cobrar de nuestros clientes que fueron facturadas en el mes de diciembre y se pagaron en enero.

Nota 6. Activos por inventarios

Activos por inventarios	**2021**	**2020**
Inventario de mercancías para la venta	65.200.000	
Total, Activos por inventarios	**65.200.000**	

Corresponde a las mercancías que se compraron en diciembre y están pendientes de facturar.

Nota 7. Activos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes	2021	2020
Activos por impuestos corrientes	121.348.365	85.570.000
Total, Activos por impuestos ctes	**121.348.365**	**85.570.000**

Corresponde a los anticipos de impuesto de renta, y los saldos a favor del impuesto a las ventas.

Nota 8. Propiedades, Planta y Equipo

El siguiente es el detalle a:

Propiedades, Planta y Equipo	2021	2020
Maquinaria y Equipo	300.172.026	272.841.076
Equipo de Oficina	11.096.219	11.096.219
Equipo de Computo	12.617.000	12.617.000
Depreciación Acumulada	-37.254.000	-21.060.000
Total, Propiedades, Planta y Equipo	**286.631.245**	**275.494.295**

Nota 9. Obligaciones financieras corrientes

Obligaciones financieras corrientes	2021	2020
Préstamos Bancarios	25.000.000	
Total, Otras cuentas por pagar	**25.000.000**	

Corresponde a un crédito otorgado por Bancolombia como recursos de liquidez mientras se reciben los pagos de los clientes.

Nota 10. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle a:

Otras cuentas por pagar	2021	2020
Costos y gastos por pagar	416.685.824	145.093.855
Total, Otras cuentas por pagar	**416.685.824**	**145.093.855**

Corresponde a obligaciones adquiridas con proveedores y particulares, para poder cumplir con los contratos.

Nota 11. Pasivos por Impuesto Corriente

El siguiente es el detalle a:

Pasivos por Impuesto Corriente	**2021**	**2020**
Pasivos por Impuesto Corriente	169.620.000	79.224.000
Beneficios a empleados	6.580.125	36.529.592
Total, Pasivos por Impuesto Corriente	**176.200.125**	**115.753.592**

Corresponde a los impuestos por pagar por rete fuente y retención de ICA y la provisión de renta del año 2021

Nota 12. Patrimonio

El siguiente es el detalle a:

Patrimonio	**2021**	**2020**
Capital social	670.000.000	670.000.000
Reservas Legales	44.594.884	30.956.884
Utilidad Ejercicios Anteriores	401.258.859	278.513.282
Utilidad del Ejercicio	539.529.505	136.383.577
Total, Patrimonio	**1.655.383.248**	**1.115.853.743**

Corresponde a los aportes de los accionistas, las reservas aprobadas y las utilidades del 2017 en adelante que no se han distribuido, y la utilidad del año en curso.

Nota 13. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle a:

Ingresos de Actividades Ordinarias	**2021**	**2020**
Ingresos operacionales	7.913.403.475	2.090.174.275
Total, Ingresos de Actividades Ordinarias	**7.913.403.475**	**2.090.174.275**

De los ingresos obtenidos en el periodo corresponden a contratos directos el valor de 2.006.079.509 y a participaciones en consorcios y uniones temporales el valor de 5.909.542.437

Nota 14. Costos de Ventas

El siguiente es el detalle a:

Costos de Ventas	**2021**	**2020**
Costos Directos En Actividades Ordinarias	6.555.522.953	1.430.728.156
Total, Costo de Ventas	**6.555.522.953**	**1.430.728.156**

Corresponde a las compras de las mercancías que se entregaron en la ejecución de los diferentes contratos, tanto de los negocios propios como de sus respectivas participaciones en los consorcios y uniones temporales

Notas 15. Gastos

El siguiente es el detalle a:

Gastos	**2021**	**2020**
Gastos de Administración	608.223.013	156.528.300
Gastos De Venta	0	0
Otros Gastos Operacionales	0	0
Total, Gastos	**608.223.013**	**156.528.300**

Corresponde a los importes por nóminas, arrendamientos, seguros e impuestos y demás gastos incurridos en el desarrollo de la actividad económica.

Nota 16. Ingresos y Gastos No Operacionales

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Ingresos y Gastos No Operacionales	**2021**	**2020**
Rendimientos Financieros	2.289.472	12.111.452
Gastos Financieros	13.747.476	25.286.506
Gastos Diversos	0	0
Otros Gastos	101.200.000	289.528.441
Total, Ingresos y Gastos No Operacionales	**-112.658.004**	**-302.703.495**

De los gastos financieros corresponde a intereses, gastos bancarios y demás importes financieros

Nota 17. Impuestos diferidos

Las diferencias entre los importes reconocidos en el estado de resultados y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales en relación con las inversiones en la subsidiaria y la asociada son insignificantes,

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con:

Las provisiones por garantías, que no será deducible fiscalmente hasta que el pasivo sea efectivamente pagado, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la ganancia del año.

Los pasivos por impuestos de industria y comercio, que no será deducible fiscalmente hasta que se cancelen, pero que ya ha sido reconocida como un gasto al medir la ganancia del año.

COLCONDI S.A.S., no ha reconocido una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, ya que, sobre la base de años anteriores y las expectativas futuras, la gerencia considera probable que se produzcan ganancias fiscales contra las que las futuras deducciones fiscales puedan ser utilizadas.

Yonhy Juvenal Rodríguez Alfonso
C. C. 79.207.991 de Soacha
Representante Legal

Luis Orlando Márquez Murillo
Contador Público
T. P. 49.470 - T

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LOS AÑOS TERMINADOS EN 2021 – 2020

Bogotá, marzo 28 de 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS
Ciudad

Opinión

He auditado los estados financieros individuales por los años terminados a 31 de diciembre de 2.021 y su comparativo a 31 de diciembre de 2.020, que constan de un estado de situación financiera, su estado integral de resultados, su estado de cambios en el patrimonio y se correspondiente flujo de efectivo y su resumen de las políticas contables más significativas y sus revelaciones más significativas, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015, y sus modificaciones incluidas en los decretos 2170 de 2017 y 2270 de 2019).

En mi opinión, los estados financieros individuales que fueron tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 y 2496 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2*, *de las Normas de Aseguramiento de la Información* del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *"Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".*

Cabe anotar que me declaro en independencia mental para el desarrollo de mi trabajo de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la sociedad, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente,

considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la hipótesis de negocio en marcha

Verifique si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad económica de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, para continuar como negocio en marcha o empresa en funcionamiento, y no existe la evidencia de liquidación u otra clase de incertidumbre que pueda obstaculizar el cumplimiento de su objeto social, que obligue a una liquidación u otro proceso que impida continuar como negocio en marcha.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, en el período 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones.

No encuentro evidencia para determinar cuestiones clave de la auditoria, ya que he expresado el fiel cumplimiento de las normas, de las actuaciones de sus administradores, tal como lo describe la NIA 701

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervise su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2270 de 2019, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del auditor con la auditoria de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme mi alcance, al momento de realizar la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia mental y suficiente donde no he sido coactado, ni he aceptado que se hagan cosas contrarias a lo previsto en el código de ética profesional.

De acuerdo con los preceptos de la NIA 701 mi auditoria se basó en pruebas selectivas, revisión de documentos, verificación de presentación de las declaraciones y pagos de impuestos, pagos de seguridad social, cumplimiento de los requisitos en las causaciones de los diferentes gastos de la cual es objeto COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, para desarrollar sus actividades con todo el lleno de requisitos legales y cumplimiento de las normas vigentes.

He recibido de parte de la administración todo el apoyo necesario para el desarrollo de mis actividades, como es el caso de la exhibición de documentos, de informes que he solicitado, y he atendido a todas las recomendaciones que se han presentado.

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado de control interno. En cumplimiento del Anexo 4-2 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio decreto 2496 de 2015, aplique los principios contenidos de la ISAE 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se realizó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual igualmente es responsabilidad de la administración.

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos sus aspectos importantes y COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicadas, así como las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y su junta directiva.

Considero que en general el trabajo realizado por COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple con los requisitos establecidos legalmente.

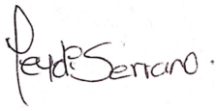
COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, por la vigencia 2021 ha cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales, ya que ha acatado la normatividad laboral vigente.

COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS en el año 2021 por efectos del COVID-19 sigue afectado en la prestación del servicio y tiene que tomar todas las medidas de bioseguridad sugeridas por el gobierno nacional en todos sus decretos, el cual le acarrea que se incrementen sus costos.

COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, cumple con su obligación de utilizar software licenciado legalmente dando cumplimiento a lo establecido en la ley 603 de 2000 derechos de autor, que para el caso es WORL OFFICCE.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017, 2270 de 2019 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS han sido expresados bajo estas normas.



LEYDI CAROLINA SERRANO
Auditor
T. P. 179783-T
C. C. 1.023.865.646

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LOS AÑOS TERMINADOS EN 2021 – 2020

Bogotá, marzo 28 de 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS
Ciudad

Opinión

He auditado los estados financieros individuales por los años terminados a 31 de diciembre de 2.021 y su comparativo a 31 de diciembre de 2.020, que constan de un estado de situación financiera, su estado integral de resultados, su estado de cambios en el patrimonio y se correspondiente flujo de efectivo y su resumen de las políticas contables más significativas y sus revelaciones más significativas, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015, y sus modificaciones incluidas en los decretos 2170 de 2017 y 2270 de 2019).

En mi opinión, los estados financieros individuales que fueron tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 y 2496 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2*, *de las Normas de Aseguramiento de la Información* del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *"Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".*

Cabe anotar que me declaro en independencia mental para el desarrollo de mi trabajo de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la sociedad, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente,

considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la hipótesis de negocio en marcha

Verifique si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad económica de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, para continuar como negocio en marcha o empresa en funcionamiento, y no existe la evidencia de liquidación u otra clase de incertidumbre que pueda obstaculizar el cumplimiento de su objeto social, que obligue a una liquidación u otro proceso que impida continuar como negocio en marcha.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, en el período 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones.

No encuentro evidencia para determinar cuestiones clave de la auditoria, ya que he expresado el fiel cumplimiento de las normas, de las actuaciones de sus administradores, tal como lo describe la NIA 701

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervise su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2270 de 2019, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del auditor con la auditoria de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme mi alcance, al momento de realizar la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia mental y suficiente donde no he sido coactado, ni he aceptado que se hagan cosas contrarias a lo previsto en el código de ética profesional.

De acuerdo con los preceptos de la NIA 701 mi auditoria se basó en pruebas selectivas, revisión de documentos, verificación de presentación de las declaraciones y pagos de impuestos, pagos de seguridad social, cumplimiento de los requisitos en las causaciones de los diferentes gastos de la cual es objeto COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, para desarrollar sus actividades con todo el lleno de requisitos legales y cumplimiento de las normas vigentes.

He recibido de parte de la administración todo el apoyo necesario para el desarrollo de mis actividades, como es el caso de la exhibición de documentos, de informes que he solicitado, y he atendido a todas las recomendaciones que se han presentado.

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado de control interno. En cumplimiento del Anexo 4-2 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio decreto 2496 de 2015, aplique los principios contenidos de la ISAE 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se realizó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual igualmente es responsabilidad de la administración.

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos sus aspectos importantes y COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicadas, así como las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y su junta directiva.

Considero que en general el trabajo realizado por COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple con los requisitos establecidos legalmente.

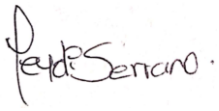
COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, por la vigencia 2021 ha cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales, ya que ha acatado la normatividad laboral vigente.

COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS en el año 2021 por efectos del COVID-19 sigue afectado en la prestación del servicio y tiene que tomar todas las medidas de bioseguridad sugeridas por el gobierno nacional en todos sus decretos, el cual le acarrea que se incrementen sus costos.

COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS, cumple con su obligación de utilizar software licenciado legalmente dando cumplimiento a lo establecido en la ley 603 de 2000 derechos de autor, que para el caso es WORL OFFICCE.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017, 2270 de 2019 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de COLOMBIA CONSTRUCCIONES SAS CON SIGLA COLCONDI SAS han sido expresados bajo estas normas.



LEYDI CAROLINA SERRANO
Auditor
T. P. 179783-T
C. C. 1.023.865.646


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79207991
RODRIGUEZ ALFONSO
APELLIDOS
YONHY JUVENAL
NOMBRES
Yonhy Juvenal Rodriguez Alfonso
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
15-MAY-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-JUL-1989 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-1500104-42090183-M-0079207991-20010928
0646601268A 01 099465785

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1116611819015

(415)7707212489984(8020) 000111661181901 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9010118889	9				

11. Razón social: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 3110

Si es una corrección indique: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") | 32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 305,148,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 27,285,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 8,476,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	768,340,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,147,098,000
Inventarios	39	65,200,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	286,631,000
Otros activos	43	1,498,000
Total patrimonio bruto	**44**	2,268,767,000
Pasivos	45	611,886,000
Total patrimonio líquido	**46**	1,656,881,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	8,289,320,000
Ingresos financieros	48	2,289,000
Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0
Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	58	8,291,609,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	375,917,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	7,915,692,000

Costos y deducciones

Costos	62	6,545,844,000
Gastos de administración	63	723,432,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	6,388,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	7,275,664,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	640,028,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	640,028,000

Renta

Renta presuntiva	76	0
Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	640,028,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
Costos por ganancias ocasionales	83	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
Ganancias ocasionales gravables	**85**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	86	198,409,000
	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0
	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	90	0
	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**92**	198,409,000
	Descuentos tributarios	93	0
	Impuesto neto de renta	**94**	198,409,000
	Impuesto de ganancias ocasionales	**95**	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
	Total impuesto a cargo	**97**	198,409,000
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
Retenciones	Autorretenciones	103	31,662,000
	Otras retenciones	104	168,245,000
	Total retenciones año gravable a declarar	**105**	199,907,000
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	1,498,000
Sobretasa instituciones financieras	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
	Sobretasa instituciones financieras	108	0
	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
	Saldo a pagar por impuesto	**110**	0
	Sanciones	111	0
	Total saldo a pagar	**112**	0
	Total saldo a favor	**113**	0
	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora

2022-05-03 / 03:41:24 PM

Fecha Acuse de Recibo · Firmado ·

980. Pago total $: 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional: 202228170190 43

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0 910008885383 84

PROYECTO

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DESEÑOS COLCONDI S.A.S.

NIT 901,011,888 - 9

Estado de situación financiera (Individual) NIIF

Pesos (COP)

	Notas	Ejercicio terminado al 31de: Diciembre 2021	Diciembre 2020	VARIACION	%	ANALISIS VERTICAL 2021	ANALISIS HORIZONTAL 2021
ACTIVOS							
ACTIVOS CORRIENTES							
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	768.339.587	469.439.610	298.899.977	63,7%	38,8%	63,7%
Otros Activos Financieros							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1.025.750.000	546.197.285	479.552.715	87,8%	51,8%	87,8%
Inventarios Corriente		65.200.000	0	65.200.000	100,0%	3,3%	0,0%
Activos por impuestos Corriente	6	121.348.365	85.570.000	35.778.365	41,8%	6,1%	100,0%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**1.980.637.952**	**1.101.206.895**	**879.431.057**	**79,9%**	**100,0%**	**79,9%**
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Maquinaria y equipo	7	300.172.026	272.841.076	27.330.950	0,0%	104,7%	0,0%
Equipo de oficina	7	11.096.219	11.096.219	0	0,0%	3,9%	0,0%
Equipo de computo	7	12.617.000	12.617.000	0	0,0%	4,4%	100,0%
Depreciación Acumulada	7	-37.254.000	-21.060.000	-16.194.000	0,0%	-13,0%	0,0%
Inversiones		0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**286.631.245**	**275.494.295**	**11.136.950**	**4,0%**	**100,0%**	**4,0%**
TOTAL DE ACTIVOS		**2.267.269.197**	**1.376.701.190**	**890.568.007**	**64,7%**	**100,0%**	**64,7%**
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
Obligaciones finaniceras corrientes		25.000.000	0	25.000.000	0,0%	9,1%	0,0%
Otras cuentas por pagar	8	80.670.132	120.093.855	-39.423.723	-32,8%	29,2%	-32,8%
Pasivos por impuesto corriente	9	163.620.000	79.224.000	84.396.000	106,5%	59,3%	106,5%
Beneficios a los empleados	9	6.580.125	36.529.592	-29.949.467	-82,0%	2,4%	100,0%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**275.870.257**	**235.847.447**	**40.022.810**	**17,0%**	**100,0%**	**17,0%**
PASIVOS NO CORRIENTES							
Otras cuentas por pagar no corriente		336.015.692	25.000.000	311.015.692	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		**336.015.692**	**25.000.000**	**311.015.692**	**0**	**0**	**0**
TOTAL PASIVOS		**611.885.949**	**260.847.447**	**351.038.502**	**134,6%**	**100,0%**	**134,6%**
PATRIMONIO							
Capital Social	10	670.000.000	670.000.000	0	0,0%	40,5%	0,0%
Reserva Legal	10	44.594.884	30.956.884	13.638.000	0,0%	2,7%	44,1%
Utilidad Ejercicios Anteriores	10	401.258.859	278.513.282	122.745.577	44,1%	24,2%	44,1%
Utilidad del Ejercicio	10	539.529.505	136.383.577	403.145.928	295,6%	32,6%	295,6%
Total Patrimonio Atribuible		**1.655.383.248**	**1.115.853.743**	**539.529.505**	**48,4%**	**100,0%**	**48,4%**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		**2.267.269.197**	**1.376.701.190**	**890.568.007**	**64,7%**	**100,0%**	**64,7%**
DEUDORAS DE CONTROL		**0**	**0**	0	0,0%	0,0%	0,0%
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		**0**	**0**	0	0,0%	0,0%	0,0%

Yonhy Juvenal Rodriguez Alfonso
C.C. 79.207.991 de Soacha
Representante Legal
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
Nit: 901.011.888-9

Luis Orlando Márquez Murillo
C.C. 7.219.638 de Tasco
T.P. 49.470-T
Contador

Leidy Carolina Serrano
C.C. 1.023.865.646 de Bogota
T.P 179783-T
Revisor Fiscal

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COLCONDI S.A.S.

NIT 901,011,888 - 9

Estado del resultado integral (Individual) NIIF

Pesos (COP)

Ejercicio terminado al 31 de:

	Notas	Diciembre 2021	Diciembre 2020	VARIACION	%	ANALISIS VERTICAL 2021	ANALISIS HORIZONTAL 2021
Ingresos de actividades ordinarias	11	7.913.403.475	2.090.174.275	5.823.229.200	278,6%	100,0%	278,6%
INGRESOS OPERACIONALES		**7.913.403.475**	**2.090.174.275**	**5.823.229.200**	**278,6%**	**100,0%**	**278,6%**
Financieros	14	2.289.472	12.485.705	-10.196.233	-81,7%	100,0%	100,0%
Diversos		0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
INGRESOS NO OPERACIONALES		**2.289.472**	**12.485.705**	**-10.196.233**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
INGRESOS BRUTOS		**7.915.692.947**	**2.102.659.980**	**5.813.032.967**	**276,5%**	**100,0%**	**276,5%**
Costos de Produccion o de Operación	12	6.555.522.953	1.430.728.156	5.124.794.797	358,2%	100,0%	358,2%
Costos de Produccion o de Operación		**6.555.522.953**	**1.430.728.156**	**5.124.794.797**	**358,2%**	**100,0%**	**358,2%**
GANANCIA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**1.360.169.994**	**671.931.824**	**688.238.170**	**102,4%**	**100,0%**	**102,4%**
Gastos de administracion	13	608.223.013	156.528.300	451.694.713	288,6%	100,0%	288,6%
GANANCIA OPERACIONAL		**751.946.981**	**515.403.524**	**236.543.457**	**45,9%**	**100,0%**	**45,9%**
Gastos financieros	14	13.747.476	25.286.506	-11.539.030	-45,6%	12,0%	-45,6%
Otros gastos		101.200.000	289.528.441	-188.328.441	-65,0%	14,0%	0,0%
GASTOS NO OPERACIONALES		**114.947.476**	**314.814.947**	**-199.867.471**	**-63,5%**	**100,0%**	**-63,5%**
TOTAL GASTOS		**723.170.489**	**471.343.247**	**251.827.242**	**53,4%**	**100,0%**	**53,4%**
GANANCIA NO OPERACIONAL		**-112.658.004**	**-302.329.242**	**189.671.238**	**-62,7%**	**100,0%**	**-62,7%**
GANANCIA Y PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		**636.999.505**	**200.588.577**	**436.410.928**	**217,6%**	**100,0%**	**217,6%**
Gasto por impuesto a las ganancias	15	97.470.000	64.205.000	33.265.000	51,8%	18,1%	51,8%
Diferido		0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
GANANCIA Y PERDIDA DEL AÑO		**539.529.505**	**136.383.577**	**403.145.928**	**295,6%**	**100,0%**	**295,6%**
Otro resultado integral: Ganancias (perdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuesto.		**0**	**0**	**0**	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ~~DICIEMBRE 31/2021~~		**539.529.505**	**136.383.577**	**403.145.928**	**295,6%**	**100,0%**	**295,6%**

Yonhy Juvenal Rodriguez Alfonso
C.C. 79.207.991 de Soacha
Representante Legal
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
Nit: 901.011.888-9

Luis Orlando Márquez Murillo
C.C. 7.219.638 de Tasco
T.P. 49.470-T
Contador

Leidy Carolina Serrano
C.C. 1.023.865.646 de Bogota
T.P 179783-T
Revisor Fiscal

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COLCONDI S.A.S.
NIT 901.011.888 - 9
Estado de Flujos de Efectivo (Individual) NIIF
Pesos (COP)
Ejercicio terminado al 31 de:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Flujos de efectivo en actividades de operación		
Ganancia del año	**539.529.505**	**136.383.577**
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo		
Incremento del valor razonable en propiedad de inversion	0	0
Gastos por depreciacion y amortizacion	16.194.000	18.500.000
Utilidad/perdida en venta de propiedades, planta y equipo	0	0
Ganancia del año ajustada	**555.723.505**	**154.883.577**
Cambios en el capital de trabajo		
Variacion Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-479.552.715	88.208.761
Variacion activos no financieros	0	0
Variacion activo por impuesto	-35.778.365	4.030.890
Variacion otras cuentas por pagar	311.015.692	0
Variacion en beneficio a empleados	-29.949.467	30.334.430
Variacion en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-39.423.723	73.300.303
Variacion pasivos financieros	0	0
Variacion pasivo por impuesto	84.396.000	6.618.000
Variacion ingresos diferidos y acumulaciones o devengos	0	0
Total cambios en el capital de trabajo	**-189.292.578**	**202.492.384**
Efectivo neto por actividades de operación		
Flujos de efectivo por actividades de inversion		
Efectivo pagado por adquisicion de propiedades, planta y equipo	-27.330.950	-170.154.295
Efectivo pagado por adquisicion de inventarios	-65.200.000	0
Efectivo pagado por adquisicion de acciones	0	0
Efectivo inversiones en asociada	0	0
Efectivo neto por actividades de inversion	**-92.530.950**	**-170.154.295**
Variacion del efectivo por actividades de financiacion		
Efectivo recibido por emision de acciones		
Efectivo recibido por credito bancario a corto plazo	25.000.000	
Efectivo pagado por arrendamiento financiero	0	0
Efectivo pagado por dividendos a los accionistas	0	0
Efectivo pagado por pago de credito bancario a largo plazo	0	0
Efectivo neto por actividades de inversion	**25.000.000**	**0**
Variacion del efectivo durante el periodo	**298.899.977**	**187.221.666**
Efectivo al inicio del periodo	**469.439.610**	**282.217.944**
Efectivo al final del periodo	**768.339.587**	**469.439.610**
	0	

Yonhy Juvenal Rodriguez Alfonso
C.C. 79.207.991 de Soacha
Representante Legal
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
Nit: 901.011.888-9

Luis Orlando Márquez Murillo
C.C. 7.219.638 de Tasco
T.P. 49.470-T
Contador

Leidy Carolina Serrano
C.C. 1.023.865.646 de Bogota
T.P 179783-T
Revisor Fiscal

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COLCONDI S.A.S.
NIT 901,011,888- 9
Estado de Cambios en el Patrimonio (Individual) NIIF
Pesos (COP)

NOTA		Capital emitido	Primas de emisión	Acciones propias en cartera	Otras participaciones en el patrimonio	Diferencias de cambio por conversión	Otras Reservas	Participación en no controladoras	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios	Patrimonio total
Saldo Inicial del Período 01/01/2019		**670.000.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20.178.884**	**0**	**181.511.105**	**0**	**871.689.989**
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		0	0	0	0	0	10.778.000	0	97.002.177	0	**107.780.177**
Incremento (disminución) por correcciones de errores		0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Saldo Inicial Reexpresado 01/01/2020		**670.000.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30.956.884**	**0**	**278.513.282**	**0**	**979.470.166**
Cambios en patrimonio		0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
RESULTADO INTEGRAL	**Ganancia (pérdida)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**122.745.577**	**0**	**122.745.577**
	Otro resultado integral	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	Resultado integral	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios		0	0	0	0	0	13.638.000	0	0	0	**13.638.000**
incrementos (disminuciones) por pago basados en Acciones		0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total de cambios en patrimonio		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**13.638.000**	**0**	**122.745.577**	**0**	**136.383.577**
Saldo Final Período Anterior 31/12/2020		**670.000.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**44.594.884**	**0**	**401.258.859**	**0**	**1.115.853.743**
Saldo Inicial Reexpresado 01/01/2021		**670.000.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**44.594.884**	**0**	**401.258.859**	**0**	**1.115.853.743**
Cambios en patrimonio		0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
RESULTADO INTEGRAL	**Ganancia (pérdida)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**539.529.505**	**0**	**539.529.505**
	Otro resultado integral	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	Resultado integral	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Emisión de patrimonio		0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Dividendos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Incremento (disminución) por otras aportaciones		0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
incrementos (disminuciones) por pago basados en Acciones		0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total de cambios en patrimonio		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**539.529.505**	**0**	**539.529.505**
Saldo Final Período Anterior 31/12/2021		**670.000.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**44.594.884**	**0**	**940.788.364**	**0**	**1.655.383.248**

Yonhy Juvenal Rodriguez Alfonso
C.C 79.207.991 de Soacha
Representante Legal
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
Nit: 901.011.888-9

Luis Orlando Márquez Murillo
C.C. 7.219.638 de Tasco
T.P. 49.470-T
Contador

Leidy Carolina Serrano
C.C. 1.023.865.646 de Bogota
T.P 179783-T
Revisor Fiscal